

INFORME DE ADMINISTRACIÓN
27 DE FEBRERO DE 2015

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A.,
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S. A.

De mis consideraciones:

➤ **ANTECEDENTES:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de gerente general de la empresa, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio económico de 2014.

➤ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONÓMICO DE 2014:**

La empresa tiene existencia legal desde el 13 de abril de 2011. Desde esa fecha a la presente, la Compañía continuó sin registrar actividad comercial alguna, lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

Durante el año 2014 se inició el proceso de registro de la empresa ante las Autoridades ecuatorianas pertinentes, y se espera que en 2015 la sociedad culmine este proceso y empiece a operar con normalidad en el país.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS:**

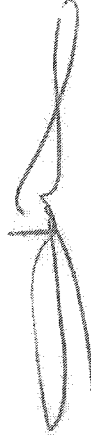
Cabe indicar a la Junta General de accionistas, que las decisiones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

➤ **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DE 2014 EN EL
AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

No han ocurrido hechos de naturaleza extraordinaria durante 2014 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo contable, tributaria y societaria.

➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS
POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE
2015**

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los registros sanitarios que detenta.



Rodrigo Quintero Nungaray
GERENTE GENERAL
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S. A.